



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00837/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGSU/0459/2023 de fecha 18 de septiembre de 2023, signado por el Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Cuauhtémoc, Ing. Ariel Francisco González Gama, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Derechos Culturales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2023, mediante el similar MDPPOTA/CSP/0058/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Ing. Ariel Francisco González Gama, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Cuauhtémoc.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

AC/DGSU/0459/2023

837
Ciudad de México, 18 de septiembre de 2023

5.0.0.0.18

Asunto: seguimiento a punto de acuerdo

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Hago referencia al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000180.1/2023, de fecha once de septiembre del dos mil veintitrés, mediante el cual se hace de conocimiento el contenido del oficio número MDPOTA/CSP/0058/2023, suscrito por la Diputada Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, relacionado con el Punto de Acuerdo, por el que:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhortó de manera respetuosa a las personas titulares de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México y de la Alcaldía Cuauhtémoc analicen la posibilidad de prever en sus presupuestos para el ejercicio fiscal 2024, los recursos necesarios para el mantenimiento del Monumento a la Raza.

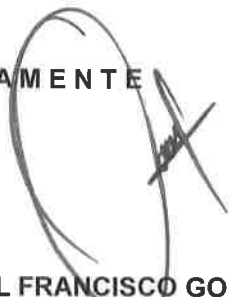
Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México exhortó de manera respetuosa a la persona titular de la Alcaldía Cuauhtémoc, integre el expediente de conformidad con la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México a fin de solicitar a la Secretaría de Cultura que el Monumento a la raza sea reconocido como Patrimonio Cultural de la Ciudad de México.

Por cuanto hace a contemplar recursos para el mantenimiento del Monumento a la Raza para el ejercicio 2024, la Alcaldía, solicitará presupuesto adicional para estar en posibilidades de coadyuvar con las acciones de rehabilitación de dicho monumento.

Respecto a la integración del expediente para que sea reconocido como Patrimonio Cultural de la Ciudad de México, se atenderá lo conducente, conforme al ámbito de competencia de la Alcaldía.

Reciba cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. ARIEL FRANCISCO GONZÁLEZ GAMA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS



c.c.p Lic. Miguel Ángel Juárez Ugalde- Asesor Enlace con Gobierno.- para su conocimiento
Coordinación General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración. - volante 3512
AFGG/bhm

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtémoc, CDMX C. P. 06350

